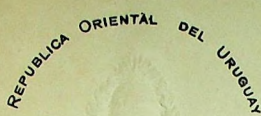


12539

Nº 12539

AJ 76628055



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABILDO

D.I.I.C.C.

Montevideo, 24 de noviembre de 1952.

Señor Director General:

Tengo el agrado de remitir adjunto a la presente, para su conocimiento y demás efectos, un artículo de prensa del diario "Novedades", de la ciudad de México, relativo a los Congresos Panamericanos del Niño y la resolución que dispuso un homenaje al Uruguay por su Código del Niño.

Reitero al señor Director General las seguridades de mi alta consideración.

POR EL MINISTERIO

ALFREDO PACHECO DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO HOY MONTEVIDEO -1 DIC 1952- INSTITUTO INTERN. AMER. DE PROTECCION A LA INFANCIA

Acúcese acervo y archívese Forruinj

Carta 17508

Al Señor

Doctor ROBERTO BERRO, Director General del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

Montevideo.

SIRVASE CITAR

258/952-961

DNB. [Signature]

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y la fecha de la presente. En cada oficio tratarse de un solo asunto.

Agregado a la Nota No. 703-952

"Novedades". México, D.F., 21 de Septiembre de 1952

# MEDICINA

LOS CONGRESOS  
PANAMERICANOS  
DEL NIÑO

Por el Dr. ALFONSO PRUNEDA

Las relaciones entre los países que forman el continente de Colón, salvo algunas excepciones lamentables, han venido siendo más y más cordiales, sobre todo por lo que se refiere a quienes forman la América Latina. Independientemente de los lazos que establecen el comercio internacional y los que se traducen en las actividades diplomáticas, el intercambio de profesores y de estudiantes, las misiones de estudio, los viajes de interés cultural de distinto orden: todas estas actividades van permitiendo que los países americanos se conozcan más y más y que se fortalezca, también más y más, la amistad entre ellos.

Este movimiento se ha venido manifestando también en lo que se ha llamado panamericanismo y, posteriormente, interamericanismo, cuyas miras por algún tiempo fueron sobre todo de orden político. Todavía más, en los últimos tiempos, el acercamiento de la América Sajona y de la América Latina, de los Estados Unidos y de los países al sur del Bravo, merced a la tensión provocada por ambiciones y proyectos de dominio del mundo, no sólo en el campo ideológico, sino sobre todo en el terreno político, ha dado lugar a convenios, aceptados por algunos países que los comprometen a alinearse en un frente común en el caso desgraciado de una conflagración mundial.

Por fortuna, hay otros terrenos en los que la verdadera amistad y la efectiva colaboración internacional, interamericana, se han venido haciendo patentes. Una muestra elocuente de ello es la obra que ha venido realizando la Oficina Sanitaria Panamericana, que próximamente cumplirá 50 años de vida, al colaborar efectivamente en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en todos los países del continente. Otro ejemplo de los auténticos sentimientos interamericanos es la obra que viene realizando desde hace 25 años el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. También han sido prueba elocuente de la cooperación interamericana desinteresada, las diversas reuniones científicas, médicas y no médicas, en que los hombres de estudio se han venido congregando para estudiar diversos problemas trascendentales para la vida de nuestra América, sobre todo los que atañen a la salud y el bienestar colectivos.

Dentro de este programa destaca la obra que desde 1916 vienen realizando los Congresos Americanos y Panamericanos del Niño. El proyecto original de estas importantes asambleas se debe al doctor Antonio Vidal, quien en el Congreso Científico Internacional reunido en Buenos Aires en 1910, propuso que se organizara el Congreso Americano del Niño. Idea que cristalizó al celebrarse este congreso en la misma ciudad en 1916. De entonces acá se han efectuado nueve congresos, que desde el cuarto tomaron el nombre de Congresos Panamericanos del Niño. Los congresos han sido los siguientes: el primero, reunido en Buenos Aires en 1916; el segundo, en Montevideo en 1919; el tercero, en Río de Janeiro en 1922; el cuarto, en Santiago de Chile en 1924; el quinto, en La Habana en 1927; el sexto, en Lima en 1930; el séptimo, en esta ciudad de México en 1935; el octavo, en Washington en 1942; y el noveno, en Caracas en 1948. En estos congresos se han tratado asuntos de medicina, higiene, educación, sociología, legislación y asistencia social, relacionados con el niño.

En el número 101 del Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, en el que constan informaciones valiosas sobre estos congresos, se dice textualmente: "Entre las características propias de estos congresos se destaca el propósito de realizar obra de acercamiento y de solidaridad americana, estrechando los vínculos de unión alrededor de los intereses del niño, como preocupación común a todos los países hermanos y promesa de un futuro mejor". Y en el mismo número se reproducen los siguientes conceptos del doctor Gregorio Araoz Alfaro, presidente del consejo directivo del instituto, expresados en la sesión inaugural del segundo congreso: "El niño aparece, sobre todo, como un capital precioso que hay que conservar y para asegurar la salud y la fuerza de las naciones, y esa preocupación es tanto más justa y explicable en nuestros países americanos, cuanto que somos todos, más o menos, pueblos en formación, con extensos territorios que poblar, con grandes riquezas que poner en valor y que esperamos todavía — con la sola excepción de nuestro grande hermano del norte — la eclosión de una raza propia, que estamos recién planeando con elementos étnicos muy distintos". Por eso, añade el distinguido médico argentino, a quien tuvimos el gusto de ver en el congreso celebrado en esta capital en 1935: "estos congresos son una concepción, una realidad americana".

El agrupamiento de los temas han variado según los congresos. En el de Buenos Aires hubo siete secciones: derecho, legislación industrial, higiene, educación, psicología y antropometría, asistencia a la madre y al niño, y sociología. En el de Montevideo, se formaron sólo cuatro secciones: sociología y legislación, higiene y asistencia y medicina, que subsistieron con ligeras variantes en el congreso de Río de Janeiro. De modo análogo se procedió en los dos congresos siguientes (Santiago de Chile y La Habana). En el de Lima se hizo una organización más sencilla, los temas formaron dos grupos: el de cuestiones médicas, que comprendió medicina, cirugía e higiene, y el de cuestiones sociales, que abarcó asistencia, legislación y educación. En el séptimo congreso, celebrado en esta ciudad de México,

se creó la sección de servicio social que se reunió con la de asistencia; siendo seis las secciones: pediatría médica, pediatría quirúrgica y ortopédica, higiene infantil, asistencia y servicios sociales, legislación y educación. El octavo congreso (Washington) por efectuarse poco después de iniciada la segunda guerra mundial, tuvo cuatro comités especiales para estudiar las necesidades de los niños en tiempo de guerra y después de ella: 1. Comité para el estudio de los servicios esenciales para las madres y los niños en tiempos de guerra. 2. Comité para el estudio de la protección de las madres y de los niños en las zonas de peligro. 3. Comité para planear la protección infantil en la época después de la guerra. 4. Comité de cooperación interamericana. Por último, el noveno congreso (Caracas, 1948) tuvo cuatro secciones: pediatría e higiene materno-infantil, asistencia social y legislación.

Como se ha visto, en los Congresos Panamericanos del Niño se han tratado todos los asuntos relativos a la salud y al bienestar del niño y los que se refieren a la atención de la madre. Los trabajos presentados figuran en las Memorias que se publicaron después de esas reuniones y que seguramente se guardan en las bibliotecas de las instituciones y de los profesionales interesados en la protección del niño en sus diversos aspectos. En esas memorias figuran también los votos y resoluciones aprobados en esos congresos, que vinieron planeando nuevas actividades en favor de la infancia, de las cuales y por falta de espacio sólo se mencionan las más importantes: infancia desamparada y delincuente; enseñanza y educación sexual; protección integral del niño, desde el período preconcepcional, con todas las medidas médicas, jurídicas, económicas y morales, y conveniencia de poner todos estos servicios a cargo de un organismo autónomo, de dirección única; profilaxis mental; enseñanza de la puericultura en las escuelas femeninas; escuelas y reformatorios de menores; deberes del Estado para con la familia y en especial con la madre y el niño; trabajo social; teatro infantil; profilaxis de la tuberculosis infantil; código de menores; educación del preescolar; servicios de higiene y sociales materno-infantiles; Declaración de Caracas sobre la Salud del Niño. Muchos de estos votos y resoluciones han venido siendo tenidos en cuenta y llevados a la práctica por los diversos gobiernos de América, entre ellos el nuestro, trascendiendo así de modo muy eficaz la obra realizada por los nueve congresos panamericanos del niño.

Un lugar especial se debe dar al Séptimo Congreso Panamericano del Niño, que se efectuó en esta ciudad de México del 12 al 19 de octubre de 1935; siendo su presidente el doctor y general José Sureda, entonces jefe de Departamento de Salubridad, y secretario general el doctor Alfonso Pruneda. El Congreso se vio honrado con la asistencia de especialistas representantes de los países de América y con la de numerosos profesionales mexicanos interesados en los problemas de la infancia. Los trabajos se agruparon en seis secciones: I.—Pediatría Médica. II.—Pediatría Quirúrgica. III.—Higiene Infantil. IV.—Asistencia y servicio sociales. V.—Legislación. VI.—Educación. Hubo 26 miembros honorarios, 67 oficiales y 377 de número, en total, 470 congresistas. Se presentaron 194 trabajos; 40 en las dos secciones de pediatría; 67 en la de higiene infantil; 41 en la de asistencia y servicio social; 27 en la de legislación y 49 en la de educación. Hubo, además, 13 ponencias oficiales. En 1937 y bajo la dirección del doctor Pruneda se publicó la Memoria del Congreso, impresa en los Talleres Gráficos de la Nación, en dos tomos, el primero de 1158 páginas y el segundo de 646. En total: 1,804 páginas.

Entre los asuntos de que se ocuparon las resoluciones y votos aprobados figuran los siguientes: homenaje al Uruguay por su Código del Niño y recomendación de que los demás países expandan el suyo. Organización de Departamentos o de Asociaciones protectoras de la Infancia. Organización de sociedades de eugenesia. Protección física, social e intelectual del niño pobre. Organización de institutos de nutrición. Multiplicación de centros de higiene infantil. Creación de lactarios anexos a las industrias y protección de la lactancia materna en las obreras. Escuela especial para niños tinosos. Prevención de avitaminosis en la infancia y alimentación racional de los niños. Campaña de mejoramiento de la leche de vaca. Propaganda en favor de la lactancia materna. Colonias infantiles. Ciudades del niño. Protección de los niños que trabajan. Educación de niños listados. Clínica de neuropsiquiatría y estudio de los problemas mentales de los niños. Niños en hogares y no en instituciones. Educación de los indígenas. Educación pre escolar; obligatoriedad; trabajo social en los

Jardines de niños; acercamiento mayor de los jardines de niños y del hogar; organización del servicio o trabajo social en sus diversos aspectos, tanto en los jardines de niños como en las escuelas primarias, para que su obra social se intensifique, recreo de los niños. Mejoramiento de la higiene escolar. Cursos de higiene infantil y de puericultura en el último ciclo de las escuelas secundarias femeninas. Cooperación de los maestros de escuelas rurales con los médicos y las autoridades sanitarias para la difusión y práctica de la higiene. Educación sexual adecuada en las escuelas primarias, secundarias y profesionales. Intercambio de dibujos de niños de los países americanos. Audiciones musicales para los niños. Cooperación estrecha entre el hogar y la escuela. Educación de niños anormales mentales y formación de ligas de higiene mental.

Se acaba de celebrar en esta capital una importante reunión de la Organización Mundial de Educación Pre Escolar, en la que se estudiaron, entre otras cosas, diversos asuntos relacionados con la salud de los niños. Se viene teniendo noticias de las actividades que están desarrollando diversas agrupaciones, médicas y no médicas, en bien de la infancia mexicana. Por diversos motivos, se está desperdiciando más y más el interés colectivo por todos esos problemas, de tanta trascendencia para el país. Lo que está haciendo falta es que se coordinen todas estas actividades, para lo cual será muy ventajosa la instalación del Consejo del Niño y también sería de gran utilidad que se promulgara el proyectado Código del Niño. Ojalá que se puedan realizar ambas cosas antes del 30 de noviembre próximo, para que el Gobierno del señor Presidente Alemán, nuestro presidente Universitario, cierre su obra de servicio a nuestro país con dos obras de gran valor para la protección a la infancia mexicana, por la que, en numerosas ocasiones, ha manifestado positivo interés. Por fortuna, si eso no fuere posible, es seguro que habrá de realizarse durante los primeros meses del gobierno del señor Presidente electo Ruiz Cortines quien, también en numerosas ocasiones, al señalar las normas a las que desea someter su administración, ha indicado que una de sus principales preocupaciones será todo lo que sirva eficazmente para asegurar la salud y bienestar de los niños mexicanos.